

INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de marzo del 2020

A los Señores Accionistas

COBERNOVO S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, y lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia del Balance General y Estado de Resultados de COBERNOVO S.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Cumplimiento de resoluciones

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente y el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías emitido el 10 de noviembre del 2014.

Procedimientos de Control Interno

El sistema de control interno contable de **COBERNOVO S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

INFORME DE COMISARIO

(NIIF para las PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de COBERNOVO S.A. al 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

El Estado de Resultados evidencia que los ingresos brutos durante el ejercicio económico 2019 ascendieron a US\$ 106.761,26 propios de la actividad económica.

Durante el año fiscal 2019, la empresa presenta un costo de ventas de US\$ 91.621,79. Bajo estos dos parámetros, se determina que los ingresos netos corresponderían a US\$ 15.139,47 durante el año objeto de este análisis.

En lo que respecta a los gastos, en el ejercicio económico, ascienden a US\$ 37.919,42 de los cuales los gastos de ventas suman US\$ 20.818,21 y representa el 54,90% del total de Gastos. Los gastos administrativos con US\$ 14.730,95 que equivale al 38,85%; los gastos financieros US\$ 2.300,79 con un porcentaje del 6,07% del total de gastos del año 2019, y finalmente los gastos no operacionales con US\$ 69,47 con un porcentaje de 0,18%.

Esto ocasiona que en el año fiscal que terminó, se obtenga como resultado una pérdida de US\$ 22.779,95.

Dentro del Balance General, se evidencia que los Activos Totales de la Empresa ascienden a US\$ 25.280,43 de los cuales US\$ 16.119,69 corresponde a Activos Corrientes y equivale el 63,76% del total de Activos. Los Activos no Corrientes por US\$ 9.160,74 y representa el 36,24%.

En lo que respecta a los Pasivos Totales estos ascienden a US\$ 36.389,41 de los cuales el 4,15% corresponde a Pasivos Corrientes por US\$ 1.508,41 y los Pasivos no Corrientes con US\$ 34.881,00 que equivale a 95,85% del total de Pasivos.

El Capital Social de la empresa es de US\$ 2.000,00; mismo que no ha cambiado en relación al año 2018.

Por lo expuesto anteriormente y de acuerdo a los Estados Financieros arriba mencionados manifiesto; que éstos presentan total razonabilidad en la situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Ing. Gabriela Solórzano Gaibor. C.P.A.

RUC: 0604127852001